

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
INFORPRESS ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo establecido en Ley de Compañías y en los Arts. 13 al 24 de los Estatutos de **INFORPRESS ECUADOR S.A.**, se convoca a los(as) señores(as) Accionistas a la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL que se realizará el día **10 de abril de 2019 a las 10h00**, en su domicilio principal, ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito, **Calle Azuay E2-313 y Amazonas.**, para tratar los asuntos detallados en el siguiente orden del día:

1. Conocer las cuentas, el Balance y los Informes que presentarán el Representante Legal y el Comisario, acerca de los negocios sociales en el último ejercicio económico para dictar resolución sobre los mismos;
2. Resolver acerca de la Distribución de los Beneficios Sociales y de la formación de Reservas;
3. Designación de Comisario titular y suplente para la evaluación de la gestión del ejercicio 2019.

Tanto los Estados Financieros como los demás documentos que respaldan las operaciones antes descritas se encuentran a disposición de los señores accionistas y el señor comisario para su revisión y análisis, en la dirección antes señalada, dentro de los plazos establecidos por la Ley.

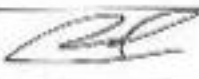
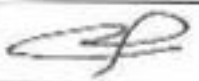
Dado en Quito DM, el 28 de marzo de 2019.



Rafael F. Roldán Muñoz
Representante Legal

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INFORPRESS
ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 10 de Abril de 2019, a las 10h00, en el domicilio principal de Inforpress Ecuador S.A., ubicado en la Calle Azuay E2-313 y Amazonas Edificio Copladi 8vo piso, el secretario Ad-hoc de la Junta, levanta la lista de Asistentes que, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, es la siguiente:

ACCIONISTA	TIPO DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE VOTOS	PORCENTAJE	FIRMA
GABINETE DE PRENSA INFORPRESS SL	Ordinarias	US\$ 62.439	62.439	99,99%	
	nvilanova@atrevia.com				
ECOFIRMA SL	Ordinarias	US\$ 1	1	0,01%	
	nvilanova@atrevia.com				
TOTAL		US\$ 62.440	62.440	100%	

En virtud de lo establecido en el Art. 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y De Economía Mixta, comparece la Representante Legal de los Accionistas y presidenta de la empresa, a través de videoconferencia, ante lo cual deja constancia expresa de su presencia mediante correo electrónico dirigido al secretario Ad-hoc de la Junta.

Una vez que se ha constatado la presencia de la totalidad del Capital Pagado de la compañía, los asistentes se acogen al Art. 244 de la Ley de Compañías y al Art. 24 de sus Estatutos de Constitución, para elegir como Presidente a la señora Doña Nuvia Vilanova y resuelven instalar esta JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, amparándose en lo dispuesto en los Arts. 238 y 247 numeral 6 de la Ley de Compañías, para tratar los asuntos detallados en el orden del día, que son:

1. Conocer las cuentas, el Balance y los Informes que presentarán el Representante Legal y el Comisario, acerca de los negocios sociales en el último ejercicio económico para dictar resolución sobre los mismos;
2. Resolver acerca de la Distribución de los Beneficios Sociales y de la formación de Reservas;
3. Designación de Comisario titular y suplente para la evaluación de la gestión a desarrollarse durante el ejercicio 2019.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se procede a tratar y deliberar cada uno de ellos:

1. Conocer las cuentas, el Balance y los Informes que presentarán el Gerente General y el Comisario, acerca de los negocios sociales en el último ejercicio económico para dictar resolución sobre los mismos;
- a. Toma la palabra el Apoderado de la compañía, para realizar la presentación de su Informe de Gestión correspondiente al año 2018. Dentro del Informe se analizan los objetivos alcanzados, el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Junta General y se destacan algunos hechos relevantes producidos durante el período en mención.

En la parte final de su presentación, se analizan las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, así como los Resultados obtenidos durante dicho período fiscal, comparándolos además con los montos obtenidos en el período inmediato anterior, de la siguiente manera:

	2017	% Variación	2018	% Composición
ESTADO DE SITUACION				
ACTIVO	\$ 109,184.89	-4.06%	\$ 104,748.19	100.00%
Corriente	\$ 104,327.19	-2.11%	\$ 101,913.64	97.29%
No Corriente	\$ 4,857.70	-11.55%	\$ 2,834.56	2.71%
PASIVO	\$ 158,156.41	-29.62%	\$ 111,318.26	100.00%
Corriente	\$ 121,626.27	-38.50%	\$ 74,800.14	67.19%
No Corriente	\$ 36,530.14	0.03%	\$ 36,518.12	32.81%
PATRIMONIO	\$ (48,971.52)	-86.58%	\$ (6,570.07)	100.00%
Capital	\$ 12,500.00	0.00%	\$ 12,500.00	-150.25%
Aportes Capitalización	\$ 49,940.00	0.00%	\$ 49,940.00	-760.11%
Reservas	\$ 31.17	0.00%	\$ 31.17	-0.47%
Resultados Acumulados	\$ (105,673.84)	5.46%	\$ (111,442.69)	1696.22%
Resultados Ejercicio	\$ (5,768.85)	835.01%	\$ 42,401.45	645.37%
PASIVO + PATRIMONIO	\$ 109,184.89	-4.06%	\$ 104,748.19	100.00%

ESTADO DE RESULTADOS				
INGRESOS	\$ 137,341.47	44.95%	\$ 199,079.71	100.00%
Ordinarios	\$ 137,341.47	44.59%	\$ 198,584.27	99.75%
Extraordinarios			\$ 495.44	0.25%
EGRESOS	\$ 132,738.99	18.03%	\$ 156,678.26	78.70%
Costos	\$ 40,014.96	100.00%	\$ 120,348.98	60.45%
Gastos de Administración	\$ 89,860.65	-64.67%	\$ 31,751.33	15.95%
Gastos de Venta	\$ 2,863.38	100.00%	\$ 4,577.95	2.30%
RESULTADOS	\$ 4,602.48	821.27%	\$ 42,401.45	21.30%

- b. Toma la palabra el **Comisario** de la compañía para presentar su **informe y opinión** sobre la razonabilidad de la información contenida en los estados financieros preparados por la Administración de la compañía.

Dentro de su informe, el comisario señala que la administración ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, así como con las normas legales, vigentes.

Por otro lado, señala que los Estados Financieros preparados al 31 de diciembre de 2018, que comprenden el de Situación Financiera, Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF -.

Manifiesta finalmente que los controles implementados por la administración para la obtención y presentación de estos Estados financieros no presentan debilidades, por lo tanto, la información que se desprende de ellos es razonable.

- c. Con base en los informes presentados por la Administración, y del Comisario principal de la compañía, la presidente de la Junta y Representante Legal de los Accionistas resuelve aprobar sin ninguna objeción u observación los mencionados Informes, así como los Estados Financieros presentados, correspondientes al ejercicio económico 2018.

2. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y de la formación de reservas;

Luego de ser aprobadas las cifras contenidas en los Estados Financieros, se pone a consideración de la Junta General la propuesta para el cálculo de Participaciones a Colaboradores, Impuesto a la Renta Causado y conformación de Reserva Legal, tal como se presenta a continuación:

UTILIDAD DEL EJERCICIO		42,401.45
(-) Participación Trabajadores	15.0%	6,360.22
(+) Gastos No deducibles		6,129.33
(=) UTILIDAD ANTES DE AMORTIZACIONES		42,170.56
(-) Amortización Pérdidas Anteriores	0.0%	10,542.64
(=) UTILIDAD GRAVABLE		31,627.92
(-) Impuesto a la Renta Causado	22.0%	6,958.14
(=) UTILIDAD ANTES DE RESERVAS		18,540.45
(-) Reserva Legal	10.0%	1,854.05
(=) UTILIDAD POR DISTRIBUIR		16,686.40

La *Presidenta de la Junta y Representante Legal* de los Accionistas resuelve aceptar la sugerencia de la Administración, relacionada con Amortizar las Pérdidas Acumuladas de la empresa.

A partir de esta resolución, la *Presidenta de la Junta y Representante Legal* de los Accionistas dispone la presentación de la información societaria y financiera aprobada, ante las instituciones y dentro de los plazos que la Ley senale para el efecto.

3. Designación de Comisario titular y suplente para la evaluación de la gestión del ejercicio 2019.

Toma la palabra la *Presidenta de la Junta y Representante Legal* de los Accionistas para señalar que se toma en consideración el cambio de Comisario Principal de la empresa para el ejercicio económico 2019.

Con esta designación, la *presidenta de la Junta y Representante Legal* de los Accionistas dispone a la Gerente General, la negociación de los honorarios por los servicios que prestarán ambos profesionales.

Por cuanto se han evacuado todos los puntos a tratar indicados dentro del orden del día, la *Presidenta de la Junta* concede un receso adecuado para la redacción del Acta respectiva.

A las 11h45, luego de ser elaborada y leída, el Acta es aprobada verbalmente por los

asistentes, quienes en un plazo máximo de quince días la suscribirán, acogiéndose a lo establecido en el Art. 246 de la Ley de Compañías y el Art. 31 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y De Economía Mixta.



Accionista

Por GABINETE DE PRENSA INFORPRESS SL

Nuria Vilanova Giralt

Administradora

Pasaporte AAC150183



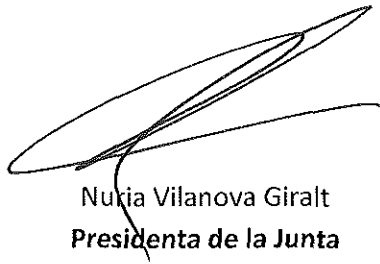
Accionista

Por ECOFIRMA SL

Nuria Vilanova Giralt

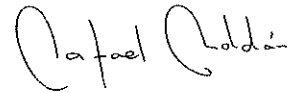
Administradora

Pasaporte AAC150183



Nuria Vilanova Giralt

Presidenta de la Junta



Rafael F. Roldán M.

Secretario Ad-hoc de la Junta